



Gerencia Municipal de
urbanismo
de Jaén

ÁREA DE LICENCIAS

Expte.- 614/20 FC

ANUNCIO

EXPEDIENTE: **614/20** CAMBIO DE ACTIVIDAD DE RESTAURANTE SIN MÚSICA A ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA CON MÚSICA

INTERESADO: (CIF: B 23760549)

EMPLAZAMIENTO: C/ TEODORO CALVACHE, 2 ESQ C/ PUERTA DEL ÁNGEL

Lo que se hace público para general conocimiento y quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, conforme establece el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, de 19 de diciembre de 1995.

El expediente puede consultarse en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Merced s/n de esta capital.

Jaén a 30 de agosto de 2021
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO


Edo. Francisco Chica Jiménez

TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

PORTAL DE TRANSPARENCIA